Lebrija, 21 de octubre de 2026

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Señorita
EYLEEN JULIETH GARCÍA GUTIÉRREZ

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Por medio de la presente, me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuará cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO AL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE ACCIONES CONSTITUCIONALES",*** con un presupuesto oficial de SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000).

I. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

La Personería Municipal de Lebrija, Santander, requiere la contratación externa de personal idóneo con conocimientos sobre las funciones jurídicas y administrativas que constitucional y legalmente le corresponden a la entidad, para lo cual pretende suscribir un ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO AL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE ACCIONES CONSTITUCIONALES".***

Atendiendo esta necesidad, la Personería Municipal de Lebrija mediante la intervención en un sistema organizacional, ejecutando los principios de **la Ley 136 de 1994, ley 617 de 2000 y Ley 1551 de 2012, que establecen las funciones de las Personerías** propende por la realización de procesos integrales de evaluación institucional, que le permitan a la Personería mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros y bajo el respeto al Ordenamiento Jurídico y con énfasis en la Contratación Estatal, esta prestación se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento a las siguientes actividades:

1. Proyectar acciones de tutela para la protección de los derechos fundamentales, de conformidad con las solicitudes y necesidades identificadas por el despacho del Personero Municipal.

2. Proyectar derechos de petición de conformidad con las solicitudes y necesidades identificadas por el despacho del Personero Municipal.

3. Proyectar incidentes de desacato, de conformidad con las solicitudes y necesidades identificadas por el despacho del Personero Municipal.

4. Las demás actividades relacionadas directamente con el objeto contractual que sean requeridas por el supervisor del contrato, dentro del ámbito de las obligaciones pactadas.

II. REQUISITOS DE LA PROPUESTA:

REQUISITOS
Carta de Presentación de la propuesta, dirigida al Personero Municipal de Lebrija, indicando el objeto de la prestación de servicio a realizar, el valor de la propuesta y tiempo estipulado para la ejecución de la prestación del servicio, con firma original.
Manifestación de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad, previstas en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios y manifestación expresa de conocer las condiciones del objeto a contratar para su oportuna y cabal ejecución.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la CGR.
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la PGN.
Certificado judicial vigente
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la CNDJ
Certificado de medidas correctivas
Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
Copia de la Tarjeta Profesional
Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional
Copia del Registro Único Tributario (RUT)
Formato único Hoja de Vida de la Función Pública (SIGEP), actualizada.
Declaración Juramentada de Bienes y rentas de la Función Pública.
Acreditar afiliación a la seguridad social en salud, pensión y ARL
Certificado de examen médico ocupacional.
Hoja de vida y documentación anexa

III. FORMA DE PAGO:

El valor que pagará La PERSONERÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA se realizará efectiva y realmente en dos (02) pagos por mensualidad vencida por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000) o según se convenga con el contratista.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

SILVIA YOHANA GONZÁLEZ RUEDA
Personera Municipal